

MARTES, 24 DE MAYO DE 2011 - BOC NÚM. 98

## 4.ECONOMÍA, HACIENDA Y SEGURIDAD SOCIAL

### 4.1.ACTUACIONES EN MATERIA PRESUPUESTARIA

#### JUNTA VECINAL DE LLOREDA

**CVE-2011-7065** *Exposición pública de la cuenta general de los ejercicios 2006, 2007, 2008 y 2009.*

Formulada y rendida la Cuenta General de la Junta Vecinal de Lloreda correspondiente a los ejercicios 2006, 2007, 2008 y 2009 con sus correspondientes anexos, se exponen al público juntos con sus justificantes y el dictamen favorable de la Comisión Especial de Cuentas, durante quince días naturales.

Durante este plazo y ocho más, se admitirán los reparos y observaciones que puedan formularse por escrito, de conformidad con lo dispuesto en el art. 212.3 del RD Leg. 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Santa María de Cayón, 13 de mayo de 2011.  
El presidente (firma ilegible).

2011/7065